



Guía docente

Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Dificultades Aprendizaje e Interv. Psicopedagógica			Código	652711205
Titulación	Licenciado en Psicopedagogía				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
1º y 2º Ciclo	Anual	Segundo	Troncal	5.5	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Psicología				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado		Correo electrónico			
Web					
Descripción general					
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado 4. Modificacines en la evaluación *Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía				

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías



Metodoloxías	Descrición
--------------	------------

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Otros			

Observacións avaliación

--

Fuentes de información

Básica
Complementaria

Recomendacións

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Modificación de Conduta en Ambientes Educativos/652711601

Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente

Medios y Recursos Didácticos/652711106

Asignaturas que continúan el temario

Psicopatología Infante-Juvenil/652711107

Otros comentarios

--

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la proposta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales baixo la revisión del órgano competente de acordo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías